



MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"REPOSICIÓN SEDE SOCIAL
CENTRO DE MADRES LA UNIÓN,
COMUNA QUILLECO", ID N°3652-5-
LP18.

DECRETO ALCALDICIO N° 1117 /

QUILLECO, 18 DE MAYO DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR-FRIL, para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", código BIP N°30482955-0. Suscrito con fecha 20 de Noviembre de 2017 entre el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio y la Municipalidad de Quilleco.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°598 de fecha 20.03.2018 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", código BIP N°30482955-0. Suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio-Bio y la Municipalidad de Quilleco.
- 3- El Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 16.04.2018 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-5-LP18.
- 4- El Decreto Alcaldicio N°1017 de fecha 08.05.2018, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-5-LP18.
- 5- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 17.05.2018, que propone adjudicar para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-5-LP18, al oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT: 8.051.864-1, por un monto de \$47.701.612.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-5-LP18, al oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT: 8.051.864-1, por un monto de \$47.701.612.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GONCHA MOREIRA
ALCALDE (S) DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan